



MEMORIA
PRESENTADA

POR EL
DIRECTOR
DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

A LA
JUNTA GENERAL DE 12 DE ENERO DE 1901.
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1900



GUAYAQUIL

IMPRENTA DE GOMEZ HERMANOS.

1901

MEMORIA

PRESENTADA POR EL DIRECTOR

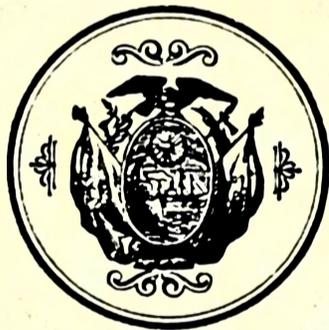
DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL

A LA

JUNTA GENERAL DE ABRIL DE 1901

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1900



GUAYAQUIL

IMPRESA DE GOMEZ HERMANOS.—SUCRE N.º 138.

1901

Personal de la Junta de Beneficencia Municipal

— DE GUAYAQUIL DE 1900 —

1	Sr.	Dn. Arosemena Eduardo M.	17	Sr.	Dn. Mann Alejandro
2	"	" Aspiazu Lautaro	18	"	Dr. Maldonado Francisco T.
3	"	" Avilés Martín	19	"	" Molestina R. José María
4	"	" Arrarte Rodrigo	20	"	Dn. Ponce Lorenzo
5	"	" Aspiazu Efrén (*)	21	"	Dr. Quevedo Rafael (*)
6	"	" Cañarte Liborio	22	"	Dn. Robles Ignacio
7	"	Dr. Carrera Cesáreo	23	"	" Roggiero Alfonso
8	"	Dn. Camba Manuel	24	"	" Rivera Federico
9	"	Dr. Carbó Pedro Pablo	25	"	" Reimberg Martin
10	"	" Carbo Viteri Carlos	26	"	" Rickert Eduardo
11	"	" Gómez Manuel Ignacio	27	"	" Rolando Juan B.
12	"	" Guerrero Rafael	28	"	" Rendón Gómez Carlos
13	"	Dn. García Lizardo	29	"	" Salcedo D. José
14	"	" Icaza Ramón	30	"	" Treviño Manuel
15	"	" López Eduardo	31	"	Dr. Vallejo Antonio José
16	"	" Marcos Manuel.	32	"	" Yerovi Agustín L.

⌘ Miembros natos ⌘

33	Sr.	Dr. J. L. F. Cordero—Ministro Fiscal de la Corte Superior.
34	"	" Francisco Martínez Aguirre—Decano de la Facultad de Medicina.
35	"	" José María Carbo Aguirre—Delegado del Concejo Municipal

PERSONAL DE LAS OFICINAS EN 1900.

SECRETARIA

Secretario	Sr.	Dn.	José Salcedo D.
Oficial Ayudante	"	"	José María Pareja.
Portero	"	"	Domingo Salvador.

TESORERIA

Tesorero	Sr.	Dn.	José Toribio Noboa.
Tenedor de Libros	"	"	Eduardo Game.

COMISARIOS DE CONTABILIDAD.

Principales	}	Sr.	Dn.	Martin Reinberg
		"	"	Lizardo García.
Suplentes	}	"	"	Eduardo Rickert
		"	"	Manuel Camba.

LOTERIAS

Administrador	Sr.	Dn.	Pedro G. Córdova.	
Comisarios	}	"	"	Rodrigo Arrarte.
		"	"	Martín Avilés.
Escribano de la Junta	"	"	Antonio Darío Maldonado.	

AGENCIA FUNERARIA.

Jefe	Sr.	Dn.	José Joaquín Jurado.
Dependiente	"	"	Angelo Sánchez.
Agente	"	"	Luis Icaza.
Amanuense	"	"	Francisco Hurtado.

(*) Por renuncia de los Sres. Dr. Rafael Quevedo y Efrén Aspiazu fueron nombrados miembros de la Junta los Sres. Alejandro D. Vergara y Manuel F. Orrantia.

DIRECTORIO

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

PARA EL AÑO DE 1901

Director	Sr. Dn. Eduardo M. Arosemena
1er Vice-Director	" " Lizardo Garcia
2º " "	" " Ignacio Robles
Procurador	" Dr. Rafael Guerrero
Secretario	" Dn. José Salcedo D.

Establecimientos. Inspectores y Sub-Inspectores

HOSPITAL CIVIL.....	{ Inspector	Sr. Carlos Gómez Rendón
	{ Sub-Inspector	" Martín Avilés
HOSPICIO DEL CORAZON DE JESÚS	{ Inspector	Dr. Eduardo López
	{ Sub-Inspector	" Cesáreo Carrera
MANICOMIO VÉLEZ.....	{ Inspector	Sr. Rodrigo Arrarte
	{ Sub Inspector	" Liborio Cañarte
INSTITUTO DE VACUNA.....	{ Inspector	" Alejandro Mann
	{ Sub Inspector	Dr. Agustín L. Yerovi
AGENCIA FUNERARIA.....	{ Inspector	Dn. Manuel Marcos
	{ Sub-Inspector	Dr. Francisco T. Maldonado
CEMENTERIO CATÓLICO.....	{ Inspector	Carlos Carbo Viteri
	{ Sub-Inspector	" Joaquin L. F. Cordero
LOTERÍAS.....	{ Inspector	Sr. Juan B. Rolando
	{ Sub-Inspector	" Ramón Icaza
ASILO GALECIO.....	{ Inspector	" Alfonso Roggiero
	{ Sub Inspector	Dr. Manuel I. Gómez
ASILO CALDERÓN AYLUARDO.	{ Inspector	Sr. Federico Rivera
	{ Sub-Inspector	" Dr. Pedro Pablo Carbó

Comisarios de Contabilidad

Señores Alejandro D. Vergara y Eduardo Rickert.

SUPLENTES

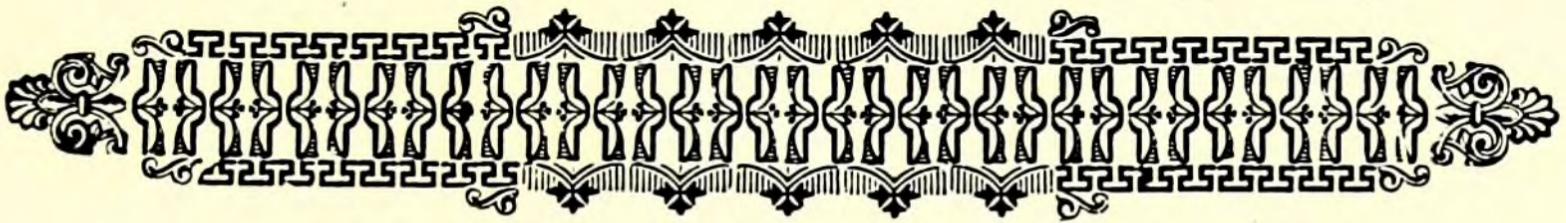
Señores Martín Reinberg y Manuel Camba.

COMISARIOS DE LOTERIAS.

Sr. Manuel Orrantia y Sr. José María Molestina R.

MIEMBROS NATOS

Dr. J. L. Fébres Cordero.——MINISTRO FISCAL DE LA CORTE
 Dr. Francisco Martínez Aguirre.——DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
 Dr. José María Carbo Aguirre.——DELEGADO DEL CONCEJO MUNICIPAL.



Dres. Miembros de la Junta de Beneficencia Municipal.



CUMPLO con el deber de presentaros la cuenta general del último semestre, así como el presupuesto que dede regir en el presente año.

Como vereis, las entradas han disminuido considerablemente, y hay un déficit de S/. 4,281, que si lo creis conveniente se cargará en la cuenta HOSPITAL.

El ramo de Loterías que, hasta hace pocos meses iba en aumento, de pronto empezó á disminuir; y en todo el año sólo ha producido á la Junta, incluso los premios caducados, S/. 4,514.44 ó sea S/. 22,852 56, menos que la cantidad presupuestada.

La Junta se ha dirigido á la I. Municipalidad pidiéndole que aumente la subvención que en la actualidad es sólo de S/. 4.500 mensuales; pues de lo contrario sería imposible continuar el servicio de los establecimientos á su cargo como hasta ahora, y sería necesario limitar el número de pobres que se reciben en el Hospicio y de enfermos en el Hospital.

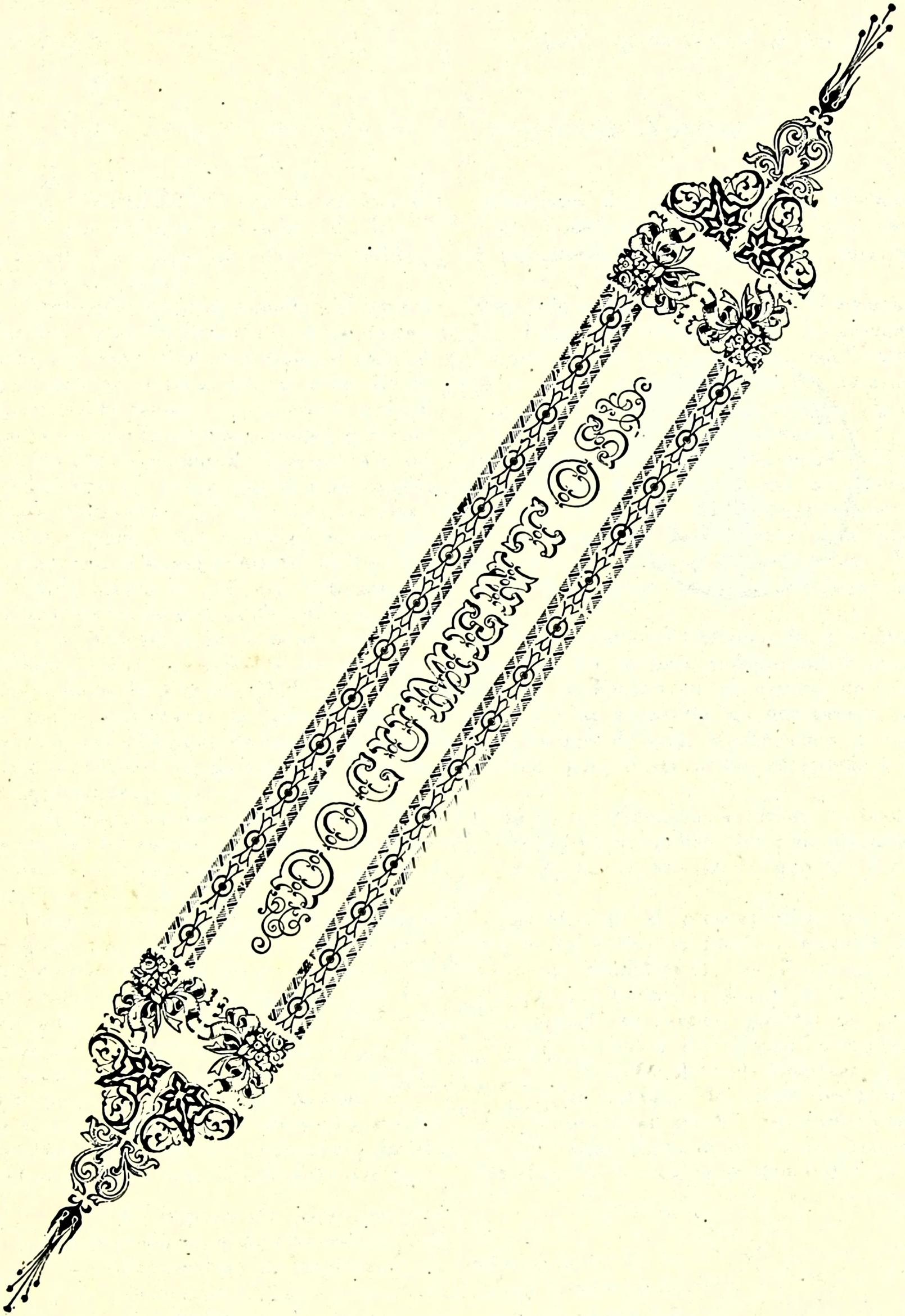
Además de la disminución en el producto de las loterías, la Junta cuenta en adelante con S/. 14,000, menos que en años anteriores, por la cancelación del contrato que obliga al Banco del Ecuador á dar S/. 8,000 anuales para el sostenimiento del Hospicio del Corazón de Jesús, y por la reducción de S/. 12,000 á S/. 6,000 en el presupuesto votado por el último Congreso para el Hospital Civil.

Los señores Comisarios os informarán detenidamente, como de costumbre, sobre los establecimientos á su cargo, con los documentos que acompañan.

Tenemos que lamentar la pérdida de nuestro estimable socio don Manuel Treviño, ocurrida en el año pasado, y de acuerdo con el reglamento debemos dirigirnos al Concejo para que lleve la vacante.

Guayaquil, á 12 de Enero de 1901.

E. M. AROSEMENA.



República del Ecuador,

INSPECCION DEL
HOSPITAL CIVIL

Guayaquil, 13 de Enero de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

CUMPLIENDO con el Art. 170 del Reglamento del Hospital Civil, informo, por el digno órgano de Ud., á la Junta de Beneficencia Municipal, que con tanto acierto Ud dirige, de todo lo ocurrido en el prenombrado establecimiento durante el año próximo pasado.

Principiaré por recomendar, el puntual y esmerado cumplimiento de las Hermanas de Caridad y de los Señores médicos de cada sala. Estos han desempeñado irreprochablemente, y tanto como lo permite el local, el cargo que á cada uno se le ha conferido. Si la mortalidad anual arroja un promedio de 6 y 4 0/0., no se debe atribuir a falta de asistencia ni mucho ménos, sino al estado gravísimo, casi en el período agónico en que algunos se presentan al establecimiento, generalmente los disintéricos y tuberculosos.

Ya que he nombrado tuberculosos, me permito indicar á la H. Junta, como lo hice en mi Informe del año anterior, se sirva ordenar la asistencia de estos en una sala especial para cada sexo. Es tan necesaria esta reforma, que no necesita de recomendaciones; pues bien se comprende, que regados esos enfermos como están en las distintas salas que hoy componen el establecimiento, fácil es el contagio y sus terribles consecuencias. Si la H. Junta acepta la reforma indicada, que no lo dudo, debe proceder á ordenar su inmediata ejecución que es de vital importancia.

Por indicación de nuestro ilustrado, infatigable y primer Cirujano Sr. Dr. Dn. Francisco J. Martínez Aguirre, me permito recomendar otra mejora indispensable para las operaciones de Alta Cirujía, esta es la formación de un Kiosko en el centro de uno de los patios, que reúna las condiciones higiénicas y luz necesaria de que carece la actual cámara. El gasto de esta importante reforma, no será de gran significación, y sus resultados beneficiosos, no hay para que mencionarlos, porque no se les escapan á la ilustrada penetración de mis consocios.

No ménos necesaria es la reforma que indiqué en mi Memoria anterior; respecto al cambio de los catres que hoy tienen las salas de cirujía, y que deben ser reemplazados por otro de la forma venida para el Instituto Calderón Ayluardo, que son los que se usan en las clínicas quirúrgicas.

Las mejoras que ha recibido el establecimiento en todo el presente año, son las siguientes: La conclusión de la Capilla, reconstrucción del techo, tumbados, paredes de la sala de San José: las mismas refecciones ha recibido el dormitorio de las Hermanas, y se ha hecho un completo arreglo en la fachada principal que linda con la calle de la Caridad y enfrenta con la Universidad. Tambien se ha recibido un surtido general de medicinas, reactivos y ropa para las camas y enfermos. El arsenal quirúrgico, se ha aumentado notablemente, tanto, que está á la altura del mejor Hospital de Sud-América; y á este respecto me parece inútil detallar el beneficio que ha obtenido la clase desvalida; pues es notorio que hoy nuestros competentes Cirujanos, practican en el establecimiento de que me ocupo, las operaciones mas difíciles y descubiertas últimamente por la Ciencia, con el mismo resultado satisfactorio que en el mejor Hospital de cualquier otro lugar.

El ingreso de estancias, asciende á S/. 3,370 00
 Los gastos en el año transcurrido son :
 Presupuesto de empleados.....S/. 19,288 00
 Ordinarios.....,, 49,844 66
 Extraordinarios.....,, 18.164 53

Acompaño el Cuadro del movimiento de enfermos y las Estadísticas de la sala de maternidad y médica del año.

De Ud., atto. S. S.

CARLOS GOMEZ RENDON.

HOSPITAL CIVIL

Movimiento de enfermos que ha tenido lugar en el
AÑO DE 1900

MESES	MEDICINA						CIRUJIA					
	ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS.		ENTRADAS		SALIDAS		MUERTOS	
	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO.....	316	153	276	139	26	12	66	48	58	48	3	1
FEBRERO...	377	181	317	132	29	24	77	42	77	48	0	1
MARZO.....	647	336	558	277	47	21	67	49	52	55	„	2
ABRIL.....	511	223	487	227	39	28	68	47	75	43	„	0
MAYO.....	522	261	496	245	28	18	72	58	74	50	2	„
JUNIO.....	585	226	535	227	26	14	79	28	78	29	2	„
JULIO.....	484	164	494	158	35	17	68	35	65	40	2	3
AGOSTO.....	420	205	378	154	45	12	78	34	79	35	2	3
SETIEMBRE.	339	138	300	146	46	17	73	55	76	44	1	3
OCTUBRE...	357	181	335	169	40	19	75	46	63	38	1	4
NOVIEMBRE	342	150	321	137	29	14	74	45	72	42	3	3
DICIEMBRE.	356	144	323	137	15	13	84	39	81	38	2	2
TOTAL.....	5250	2362	4820	2148	405	209	881	526	860	510	18	22

RESUMEN

Existencia en 31 de Diciembre de 1899.

Hombres..... 214 }
Mujeres..... 172 } ..386

Entradas.

Hombres..... 6,137 }
Mujeres..... 2,888 } ..9025

Salidas.

Hombres..... 5,680 }
Mujeres..... 2,658 } ..8,338

Muertos.

Hombres..... 423 }
Mujeres..... 231 } .. 658

Existencia en 31 de Diciembre de 1900.

Hombres..... 248 }
Mujeres..... 171 } .. 419

Vº Bº

Sor Matilde

EL INSPECTOR.—Carlos Gómez Rendón.

HOSPITAL

CUADRO que manifiesta el número de
y las enfermedades de que han

ENFERMEDADES.	EXISTENCIA ANTERIOR.		ENTRARON		SALIERON		MURIERON		QUEDAN		TOTAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Anemia	12	7	125	54	119	54	8	5	10	2	12
Asma	2	5	26	19	28	24	"	"	"	"	"
Alcoholismo agudo	2	"	76	16	70	14	8	"	"	2	2
Asterio esclerosis	"	"	12	6	7	6	4	"	1	"	1
Abscesos diversas clases	9	8	106	34	103	35	8	2	4	5	9
Antrax	4	"	10	7	14	7	"	"	"	"	"
Antracoide	1	"	1	3	2	3	"	"	"	"	"
Ascitis	1	"	17	"	15	"	"	"	"	"	"
Adenitis diversas clases	3	"	19	14	22	"	"	"	"	2	2
Apendicitis	"	"	8	"	"	"	"	"	"	"	"
Artritis diversas clases	1	"	8	22	"	"	"	"	"	1	1
Amigdalitis	"	"	3	6	"	"	"	"	"	"	"
Angina membranosa	"	"	17	13	17	"	"	"	"	"	"
Abortos	"	"	"	15	"	"	"	"	"	"	"
Bronquitis diversas clases	4	5	167	33	59	"	"	"	8	2	10
Blenorragia diversas clases	4	6	65	23	68	"	"	"	3	3	6
Bubón diversas clases	"	"	33	"	30	"	"	"	"	"	3
" blenorrágico	3	"	4	"	7	"	"	"	"	"	"
Branco neumonia	"	"	16	19	16	19	"	"	"	"	"
Cáncer	"	1	2	9	"	5	2	5	"	"	"
Contusiones	"	4	67	16	63	16	1	1	3	3	6
Carcinoma	"	"	"	9	"	7	"	"	"	2	2
Cirrosis atrófica de Hg.	"	"	13	5	10	5	3	"	"	"	"
Cólico diversas clases	2	"	42	20	41	17	"	2	3	1	4
Colerina	"	"	43	27	32	27	11	"	"	"	"
Caquexia palúdica	"	4	95	42	65	38	23	5	7	3	10
Congestión cerebral	"	"	26	"	17	"	9	2	"	"	"
Congestión hepática	4	"	66	22	53	18	6	3	7	1	8
Congestión pulmonar	3	4	40	24	35	25	3	2	5	1	6
Catarro bronquial	"	"	"	27	"	27	"	"	"	"	"
Cistitis aguda	"	"	16	13	11	13	3	"	2	"	2
Conjuntivitis	"	"	9	4	9	4	"	"	"	"	"
Catarro gástrico	2	"	21	13	23	13	"	"	"	"	"
Coscalgia	2	"	8	"	10	"	"	"	"	"	"
Condilomas	"	"	"	10	"	10	"	"	"	"	"
Chancro diversas clases	"	"	27	12	23	12	"	"	4	"	4
Cálculo vesical	"	"	2	"	2	"	"	"	"	"	"
Disenteria	14	7	439	88	353	60	88	31	12	4	16
Diarrea	8	10	88	34	72	32	16	6	8	6	14
Diapsia	1	"	19	14	14	11	3	2	3	1	4
Delirium tremens	"	"	8	"	8	"	"	"	"	"	"
Embarazo gástrico	1	"	39	28	40	28	"	"	"	"	"
Erisipela	"	"	11	3	11	3	"	"	"	"	"
Enteralgia gripal	"	"	26	7	26	7	"	"	"	"	"
Escrofulosis	"	"	12	9	12	8	"	"	"	1	1
Entero colitis	"	4	90	44	76	40	5	6	9	2	11
Emicraneá infec.	"	"	4	"	4	"	"	"	"	"	"
Erupciones diversas clases	"	"	10	2	10	8	"	"	"	"	"
Exema diversas clases	2	6	36	16	33	17	"	"	5	2	7
Epilepsia	3	3	16	47	18	11	1	1	"	"	"
Enteritis	6	1	88	11	76	40	9	6	9	2	11



ENFERMEDADES.	EXISTENCIA ANTERIOR.		ENTRARON		SALIERON		MURIERON		QUEDAN		TOTAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Neurosis	2	"	12	14	12	13	"	"	2	1	3
Nefritis	"	"	18	13	11	10	5	2	2	1	3
Neuralgia diversas clases	"	"	57	41	50	40	"	"	7	1	8
Oclusión intestinal	"	"	33	20	33	19	"	"	"	1	1
Otitis diversas clases	1	"	5	6	6	6	"	"	"	"	"
Obstalmia	1	"	9	4	10	4	"	"	"	"	"
Osteo pericostitis	1	"	1	"	2	"	"	"	"	"	"
Orquitis	3	"	19	"	22	"	"	"	"	"	"
Pulmonía	1	"	62	34	40	28	20	5	3	"	4
Prolapso uterino	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"
Pólipos diversas clases	"	"	"	5	"	"	"	"	"	"	1
Peritonitis	"	"	7	"	7	"	"	2	"	"	1
Partos	"	12	"	185	"	186	"	1	"	"	10
Peseudo	"	"	6	"	6	"	"	"	"	"	"
Periostitis	"	"	7	"	7	"	"	"	"	"	"
Pleuro pneumonia	"	"	6	5	6	5	"	"	"	"	"
Pleuresia	"	3	33	21	23	18	7	4	3	2	7
Paludismo	24	10	864	138	870	142	"	"	18	"	24
Panadizo	3	"	38	32	37	28	"	"	4	"	8
Parotiditis	"	"	2	4	"	3	"	"	2	1	3
Polineutritis	1	"	15	4	14	4	2	"	"	"	"
Parálisis diversas clases	1	"	7	3	6	3	2	"	"	"	"
Pústula maligna	"	"	5	5	3	5	2	2	"	"	"
Picadura céptica	"	"	10	5	10	5	"	"	"	"	"
Quemaduras div. clases	"	"	11	2	11	2	"	"	"	"	"
Piohemia	"	"	"	1	"	"	"	1	"	"	"
Quisti	"	1	4	5	4	4	"	2	"	"	"
Raquitismo	3	4	106	79	102	76	3	4	4	3	7
Reumatismo div. clases	6	5	45	24	49	27	"	"	5	2	7
Rubeola	"	"	14	24	13	14	"	"	1	10	1
Sarna diversas clases	5	2	29	9	30	11	"	"	4	"	4
Sífilis diversas clases	7	6	32	36	39	35	"	"	"	7	7
Sarcoma	"	"	2	1	1	"	"	1	"	"	1
Sarampión	"	"	18	10	18	10	"	"	"	"	"
Tumores diversas clases	3	"	10	16	13	16	"	"	"	"	"
Tétanos	1	1	14	4	10	3	5	2	"	"	"
Tuberculosis div. clases	9	5	97	62	60	30	38	31	8	6	4
Tísis pulmonar	"	"	14	30	7	24	7	6	"	"	"
Tísis laringe	"	"	5	25	"	18	5	7	"	"	"
Tenia solium	"	"	8	3	8	3	"	"	"	"	"
Úlceras diversas clases	8	"	122	56	116	49	"	"	14	7	1
Uretritis	1	"	17	"	18	"	"	"	"	"	"
Uremia	"	"	10	2	6	"	4	2	"	"	"
Viruelas	"	"	61	36	39	27	15	5	7	4	11
Vermes intestinal	"	"	3	4	3	4	"	"	"	"	"
	214	172	6137	2,888	5680	2658	423	231	248	171	419

República del Ecuador

INSPECCION DEL
MANICOMIO VELEZ.

Guayaquil, Enero 23 de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

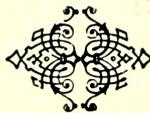
CUMPLIENDO con lo dispuesto en nuestro reglamento, tengo la honra de acompañar á U. el cuadro que manifiesta el movimiento de insanos, habido en el Manicomio Vélez durante el año de 1900. Se verá, por él, el crecido número de defunciones que han tenido lugar, pues llega á 48; pero la mayor parte á causa de avanzada edad, y no de las condiciones del Establecimiento, el cual, aunque inaparente ya para el objeto, está, debido al esmerado cuidado de las Hermanas de la Caridad, en las mejores condiciones higiénicas.

Los gastos en el año han ascendido á \$f. 18,077.04 según las cuentas de la Tesorería, siendo de \$f. 20,000 la suma presupuestada.

Insisto en manifestar la necesidad de dotar al establecimiento de alumbrado por gas, mejor y menos riesgoso que el sistema actualmente usado.

Señor Director

R. ARRARTE.



MANICOMIO VELEZ

RESUMEN DEL MOVIMIENTO OCURRIDO EN EL AÑO DE 1900

MESES	ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS.	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
ENERO.....	7	9	3	1	1	2
FEBRERO...	2	1	3	1	0	0
MARZO.....	7	4	8	4	1	0
ABRIL.....	5	3	8	3	4	0
MAYO.....	10	4	3	3	7	3
JUNIO.....	2	2	3	2	4	6
JULIO.....	5	6	3	1	2	5
AGOSTO.....	4	3	2	5	1	1
SETIEMBRE.	5	1	2	0	2	1
OCTUBRE...	9	3	11	3	2	4
NOVIEMBRE	7	5	1	1	1	0
DICIEMBRE.	4	3	2	1	1	0
TOTAL.....	67	44	49	25	26	22

Existencia del 31 de Diciembre de 1899.

Hombres..... 86 }
Mujeres..... 83 }169.

Entraron Hombres.... 67 *Mujeres*.... 44.
Salieron Hombres.... 49 *Mujeres*.... 25.
Murieron Hombres.... 26 *Mujeres* ... 22.

Existencia del 31 de Diciembre de 1900.

Hombres..... 78 }
Mujeres..... 79 }157.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1900.

Sor María.

Arrarte.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSPECCIÓN DEL
Hospicio del Corazón de Jesús

Guayaquil, Enero 1º de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

Me es honroso dar cumplimiento á lo que dispone el Reglamento de la Junta que Ud dignamente dirige, rindiendo el Informe acerca del Hospicio del Corazón de Jesús que ha estado sometido á mi inspección durante el año que acaba de terminar.

Al efecto, me permito acompañarle el cuadro que demuestra el movimiento habido en el citado establecimiento durante los doce meses últimos, cuadro que permite apreciar los servicios que tan filantrópica institución ha prestado á la ancianidad y á la indigencia.

En cuanto á mejoras, las que han podido realizarse son: 1º la terminación del terraplén del patio, entre el Hospicio y la casa de convalecencia, que á no dudarlo, contribuirá para mejorar las condiciones higiénicas del establecimiento y cocinas de ambos departamentos. 2º la pintura de los comedores y corredores, lo que permite conservar todo ello en el mas perfecto estado de aseo.

3º la pintura de la fachada del edificio que contribuirá para mayor conservación de éste; y 4º la reparación de la torre, que de no haberla atendido á tiempo, habría sido más costosa su reparación.

Ya en el año anterior se hizo notar la necesidad imprescindible de adoptar un sistema de alumbrado mas aseado, y sobre todo ménos peligroso que el de petróleo, y como la Junta, ha obtado por el eléctrico, sería bien que cuanto antes se procediese á la instalación, pues dado el lugar que se encuentra el establecimiento, siempre será tardío, cuando no completamente ineficaz, el auxilio que pudiera prestarle el cuerpo de Bomberos en el desgraciado caso de que se produjera allí un incendio; y por tanto, la prudencia aconseja alejar cuanto sea posible la probabilidad de una catástrofe de ese genero, empezando por suprimir el petróleo.

Por las mismas razones creo indispensable que se dote al Establecimiento de una pequeña bomba de mano con su correspondiente equipo de mangueras, á fin de que con ella se pueda combatir, sin demora, cualquier incendio que se inicie, y que podría tener fatales consecuencias por falta de oportuno remedio.

Dios y Libertad

Eduardo López

HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS

Resumen del movimiento ocurrido

EN EL AÑO DE 1900.

MESES	ENTRADAS.		SALIDAS		MUERTOS.		Recetas dadas á los pobres de la ciudad
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
ENERO.....	13	27	7	10	2	1	180
FEBRERO...	14	22	12	16	4	3	128
MARZO.....	29	33	16	20	3	5	172
ABRIL.....	25	51	24	41	3	2	230
MAYO.....	25	22	26	16	6	6	150
JUNIO.....	21	34	26	30	3	9	495
JULIO.....	31	37	19	25	5	5	486
AGOSTO.....	21	27	17	13	2	3	569
SETIEMBRE.	31	15	29	11	0	2	415
OCTUBRE...	25	25	28	14	4	4	423
NOVIEMBRE	33	22	29	18	3	1	415
DICIEMBRE.	21	24	15	8	1	8	348
TOTAL.....	289	339	248	222	36	49	4,011

Existencia del 31 de Diciembre de 1899.

Hombres..... 62 }
Mujeres..... 239 }301.

Entraron Hombres.... 289 Mujeres.... 339.
Salieron Hombres.... 248 Mujeres.... 222.
Murieron Hombres.... 36 Mujeres... 49.

Existencia del 31 de Diciembre de 1900.

Hombres..... 67 }
Mujeres..... 307 }374.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1900.

Sor María.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DE
LA AGENCIA FUNERARIA.

Guayaquil, Enero 20 de 1901.

Señor Inspector de la Agencia Funeraria de la Beneficencia.

Señor:

INCLUYO á Ud. el resumen de las cuentas pasadas en el presente año, las que arrojan un saldo á favor de dicha Agencia de \$1. 3,011.72 entregados ya al Tesorero. Incluyo también el balance de las existencias, cuya suma asciende á \$1. 4,128.96, de cuyo valor tengo en cajas mortuorias empleados \$1. 1,330.45, en un surtido completo al alcance de todos.

El valor de bóvedas vendidas, desde que me hice cargo de la Agencia, es de 69 metros. valor de \$1. 6,810. El de nichos arrendados es de \$1. 1,074 y los de renovación es de 64 nichos que monta á \$1. 725, más el valor de 14 1/2 metros de terreno vendido para mausoleos, los que algunos están ya levantados, cuyo valor es de \$1. 1,345, todo lo cual sumado en general asciende á \$1. 17,094.63.

He tratado de mejorar todo lo que ha sido posible la Agencia, y deseo que tanto Ud. como el Directorio, queden satisfechos de mis servicios.

De Ud. Sr. Inspector atto. S. S.

EL JEFE

JOSE JOAQUIN JURADO.



CEMENTERIO CATOLICO.

CUADRO de inhumaciones verificadas durante el año de 1900.

MESES	Sagrario			San Alejo			Concepción			Hospital Civil			Hospital Militar			Manicomio			Hospicio			Policía			Expuestos			Del campo			TOTALES
	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.	H.	M.	P.				
RO.....	7	11	47	12	5	38	7	7	30	30	12	7	6	0	0	0	0	1	0	5	3	7	0	0	0	0	0	0	235		
RERO....	8	11	35	13	8	44	3	7	28	27	17	13	4	"	"	"	"	"	3	1	10	"	"	"	"	"	"	235			
ZO.....	16	23	53	11	14	45	19	13	16	52	20	8	5	"	"	"	"	1	1	6	4	13	"	"	"	"	"	310			
IL.....	21	16	33	14	19	23	6	11	17	22	11	7	8	"	"	"	"	"	"	8	2	6	"	"	"	"	"	225			
O.....	8	18	54	11	14	35	9	12	19	28	12	5	3	"	"	"	"	7	6	1	7	8	4	"	"	"	1	273			
O.....	27	12	50	20	14	30	4	8	19	30	14	8	"	"	"	"	"	2	1	"	4	5	1	"	"	"	"	251			
O.....	12	11	32	23	18	06	13	7	30	45	12	8	5	"	"	"	"	"	"	5	3	9	"	"	"	"	"	270			
STO.....	9	19	36	21	10	35	9	11	17	49	12	9	1	1	1	"	"	"	"	7	4	7	"	"	"	"	"	259			
EMBRE..	15	18	48	16	13	29	13	12	20	58	17	10	6	1	1	3	2	"	1	1	10	3	2	"	"	"	"	298			
UBRE....	13	14	29	20	15	31	13	11	19	41	23	11	3	"	"	1	1	"	1	"	10	6	6	"	"	"	"	268			
EMBRE..	9	10	37	13	12	18	8	9	16	18	11	2	1	"	"	"	"	"	1	10	5	6	"	"	"	"	"	186			
EMBRE..	12	20	34	14	7	22	10	8	18	18	6	3	4	"	"	"	"	"	"	8	3	3	"	"	"	"	"	192			
	157	183	488	188	149	386	114	116	249	418	167	91	46	2	2	14	8	0	15	10	2	83	47	74	0	0	0	1	0	2	

Total de inhumaciones..... 3.002

El Administrador,
José Joaquin Jurado.

República del Ecuador.

INSPECCION DEL
INSTITUTO DE VACUNA.

Guayaquil, Enero 14 de 1901.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia Municipal.

PRESENTE.

COMO Inspector del Instituto de Vacuna me es grato informar á Ud. que la marcha del Instituto sigue dando resultados muy satisfactorios, bajo la administración del entusiasta médico Sr. Dr. Leonidas S. Benites Torres; pues durante el año próximo pasado, han sido vacunados en el referido Instituto, dos mil trescientos once niños (2,311) y en diferentes lugares de la ciudad, cinco mil seiscientos noventa y uno [5,691] ó sea un total de ocho mil dos niños (8002) lo que prueba que ya está generalizándose el sistema de vacuna, lo que indudablemente redundará en beneficio del estado sanitario de Guayaquil.

Precisamente pasará el Médico del Instituto un Informe detallado del movimiento del Establecimiento.

Dios y Libertad.

A. Mann.



República del Ecuador.

INSPECCION DEL
RAMO DE LOTERIAS

Guayaquil, á 7 de Enero de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

CUMPLO con el deber que me impone el cargo de Inspector del Ramo de Loterías, adjuntando el Informe del señor Administrador; y por el que se informará la H. Junta de la marcha que sigue este Ramo.

Me permito llamar la atención de la H. Junta para que tomando en cuenta las indicaciones del señor Administrador, dicte las medidas que creyere necesarias y más convenientes para conseguir el mayor rendimiento de este Ramo, que, en los últimos meses del año, ha disminuido notablemente.

Señor Director,

Juan B. Rolando.



RAMO DE LOTERIAS

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

RESUMEN DEL PRODUCTO DURANTE EL AÑO DE 1900.

Utilidad de 52 sorteos jugados en todo el año.....	1900		S/. 58,242 42
Valor de 25 sorteos caducados en el 1º semestre de	1900	S/. 1,099 40	
„ 27 „ „ „ 2º semestre de	1899	„ 1,626 00	„ 2,725 40
Beneficio neto en el año			<u>S/. 60,967 82</u>

COMPARACIONES CON EL AÑO ANTERIOR.

ANOS	FECHAS.	Sorteos jugados	Billetes emitidos	Valores de suertes y premios	Gastos ordinarios		Gastos extraordinarios		Comisiones.		Entradas extraordinarias		Saldo á favor de los sorteos.		Suertes y premios caducados en el 1º semestre del año.		Suertes y premios depositados en Tesorería		Suertes y premios por pagar en la Administración		Suertes y premios caducados del 2º semestre del año anterior.	
					S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.	S/.	Cts.
1899	Enero 1º á Diciembre 31.	53	1.413,000	S/. 141,300	S/. 5,466	05	S/. 266	10	S/. 38,019	04	S/. 2,076	40	S/. 88,590	13	S/. 1,068	40	S/. 2,724	60	S/. 3,405	40	S/. 1,887	40
1900	Id. 7 „ „ 30.	52	1.201,000	S/. 120,100	S/. 5,071	10	S/. 354	74	S/. 28,492	92	S/. 8,740	20	S/. 58,242	42	S/. 1,099	40	S/. 2,289	40	S/. 2,080	80	„ 1,626	—

Guayaquil, Diciembre 31 de 1900.

El Administrador,

Pedro G. Córdova.

República del Ecuador

INSPECCION DEL
ASILO GALEGIO

Guayaquil, Enero 9 de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

GOMO Inspector del Asilo Galecio, me es honroso informar á Ud. que, durante el año de 1900, no ha habido nada de particular que dar cuenta á la Sociedad de Beneficencia; pues no ha habido altas ni bajas, y existen por consiguiente las mismas dieziseis del año anterior.

Creo que la Sociedad de Beneficencia debe suprimir la Inspección de este Asilo, hasta que ella tenga fondos suficientes para la reconstrucción del Edificio.

Aprovecho de esta oportunidad para desearle á la Beneficencia que Ud dignamente preside, un feliz año, y para reiterarle á Ud. mi distinguida consideración.

Ignacio Robles



REPUBLICA DEL ECUADOR.

INSPECCION DEL

Asilo Calderon Ayluardo.

Guayaquil, Enero 1º de 1901.

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

EN cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento de la Junta, y como Inspector del Asilo Calderón Ayluardo, paso á dar cuenta del estado del establecimiento.

Aunque sólo he desempeñado este cargo en el segundo semestre del año anterior, y como esta es la primera vez que se presenta el Informe reglamentario de este Asilo, creo conveniente echar una mirada retrospectiva hasta su origen y fundación, para que sirva de base á la historia del incremento y expansión que á no dudarlo, tomará en el porvenir.

El legado de la respetable y benéfica matrona Sra. doña Mercedes Calderón de Ayluardo, produjo la suma de S/. 38,144.27; pero siendo esta insuficiente para levantar el Asilo que lleva su nombre, la Junta de Beneficencia contribuyó con la cantidad de S/. 14,470.19, tomadas de sus fondos comunes.

Ese grande y cómodo edificio que se inauguró el 2 de Octubre de 1899, llena relativamente las necesidades requeridas, y representa hoy un valor de S/. 52,614.46.

Por desgracia, la renta para su sostenimiento es muy deficiente, pues está limitada á los rendimientos de una casa en el Malecón y del trabajo personal de las niñas recogidas. La primera sólo deja un producto libre de S/. 220.00 mensuales, deducido el valor del seguro; y el trabajo de las niñas de S/. 50 á 60. Viene de aquí que para cubrir el déficit de los presupuestos mensuales, la Beneficencia ha desembolsado hasta 31 de Diciembre pasado la suma de S/. 2,629.99.

Estas malas condiciones rentísticas mejorarán un tanto á virtud del nuevo contrato de arrendamiento que, como sabéis, se ha celebrado con el señor Félix Chevasco por la casa del Malecón, y que surtirá sus efectos á partir de 1º de Abril del presente año. De esa fecha para adelante la casa dejará un producto de S/. 330 mensuales, en vez de S/. 220. Y mejorarán más todavía, cuando la Empresa de Carros Urbanos realice la circunvalación que tiene acordada, prolongando la línea de la calle de "La Industria," que pasará de regreso por frente del Asilo. Habiendo acceso fácil á ese establecimiento, las niñas tendrán más trabajos de costuras y labores de mano. De desearse es que ese proyecto sea pronto una realidad, porque el "Asilo" ganará inmensamente en todo sentido; y sobre todo en la estación del invierno en que queda casi incomunicado por los lodazales que lo circundan.

Las condiciones higiénicas del Establecimiento van mejorando notablemente, merced á las medidas adoptadas por la Junta. En el año pasado se ha empedrado mas de la mitad del gran patio interior, en cuya pavimentación, se ha invertido la suma de S/. 638.55 35; habiendo suspendido obligadamente por que el acarreo de piedras se hace imposible en el invierno. Se ha construido tambien un horno para hervir las ropas, del que carecía el edificio. Y para completar el buen servicio interior y saneamiento del Asilo, solo falta dotarlo de una cañería de desagüe que vaya directamente al rio por una de sus calles laterales. Esta cañería, empleando tubos de *terra cotta*, alcanzará un costo aproximado de S/. 200. La Junta, apercibida ya de la importancia de esta mejora, se apresurará, sin duda, á implantarla cuando se encuentre en posibilidad de hacerlo.

Realizadas las mejoras de que me he ocupado, aumentará considerablemente el número de niñas recogidas, que hoy es 32, no siendo posible recibir mas por ahora. Estas niñas, además de recibir la instrucción que las Hermanas de la Caridad les procuran con verdadero empeño, se ocupan en costuras, labores de mano y lavado, para ayudar con su trabajo al sostenimiento del Asilo que las alberga. La moralidad del establecimiento nada deja que desear.

Hay además una escuela gratuita para niñas externas, desde cuatro hasta catorce años, cuyo número es de ochenta, divididas en dos grupos, en relación á su edad. Estas reciben instrucción primaria, en cuya labor no son ménos celosas y diligentes las Hermanas que regentan el establecimiento. El número de las gratuitas aumentará considerablemente, cuando como dije ántes, sea fácil el acceso al Asilo.

Dejo así cumplido el deber que me impone el cargo con que la Junta se dignó honrarme, y termino, Señor Director, suscribiéndome de Ud. muy atto. SS.

Federico Rivera



Informe del Sr. Procurador

Señor Director de la Junta de Beneficencia Municipal.

COMO Procurador de esta Junta, me cumple informarla, ya de los asuntos que se han iniciado durante el año que acaba de terminar, ya del estado en que se hallan los á que me referí en el Informe anterior.

Un individuo que responde al nombre de Apolinario Morán, ha entablado una acción reivindicatoria, titulándose dueño de una parte de los terrenos de la Hacienda Tarazana, precisamente de aquella en que están las Canteras de Chongón. La demanda es notoriamente injusta, pero antes decirlo en la contestación, por corta providencia, se ha pedido que se cite en Lima, lugar de su actual residencia, al Señor Dr. Don Francisco Javier Aguirre Jado, que es al que, como á vendedor del fundo, le corresponde el saneamiento por evicción.

Otro asunto en que la Beneficencia no será demandada sinó demandante, es el que se relaciona con la mortuoria de Andres Coronado, quien en la cláusula veinticuatro de su testamento cerrado de mil ochocientos noventa y ocho, ha instituido de heredero universal al "Asilo de Huérfanos," y le deja la propiedad de dos casas situadas al costado norte de la "Avenida Olmedo." Y digo que le ha dejado la propiedad de estas dos casas, por que ya los derechos de usufructo, ya los de habitación, los ha repartido entre varios asignatarios, despues de cuyo fallecimiento pasará el dominio de las casas al expresado Asilo de Huérfanos. La Beneficencia tendrá de ser la demandante, por que el testador ha establecido usufructos sucesivos, prohibidos por la ley, y por que alguno de estos usufructuarios, extralimitándose de los derechos concedidos, han enajenado los que no les pertenecen, aprovechando desde luego del acuerdo de no contar para nada con la Junta de Beneficencia.

Una vez que se tomaron algunas providencias para impedir el abuso, trátase ya de celebrar alguna transacción con la Junta, la que, si es equitativa, puede aceptarse, por que ahora mas que nunca, debe tener aplicacion aquello de que mas vale una mala transacción que un buen pleito.

Aquí cabe informar que concluyo con equitativo arreglo el pleito que inició la Junta para el cobro del legado que la dejó el Señor José Ramos de la Cruz; pleito que no habría terminado nunca, ya por el número de herederos del finado Señor Apolinario Gálvez, yá por estar domiciliados en diversos y distantes lugares del en que comenzó el juicio. El Señor Dr. Don Juan José Castro, que desempeña el poder de algunos interesados, con la honrabilidad que le distingue, propuso y consiguió que se concluyera el asunto, con dos mil suces que fueron entregados en Tesorería.

Otro pleito que se ha evitado para la Beneficencia, es el que debió promover ésta, reivindicando una pequeña extensión de terreno, si bien importante por su calidad y situación, perteneciente á la Hacienda "Los Angeles", pero que N. Bustamante sostenía que era suya. Mas, una vez que se levantó el plano topográfico del fundo, en que sus lindes están marcados con sujeción á los títulos de propiedad, dicho individuo ha confesado ingenuamente que es indispensable el derecho de la Junta.

Como ya lo insinué en mi informe anterior, vuelvo hacerlo en éste, y es que se levante tambien el plano de la Hacienda valiosa la Tarazana, ora para evitar nuevos pleitos, ora para esclarecer los puntos de diferencia que se promovieren. Esa hacienda está puede decirse, en las afueras de la ciudad, y de suponer es, que por la importancia que vá adquiriendo diariamente surjan algunas dificultades.

La recaudación de las cantidades que se deben á la mortuoria del Señor José Domingo Santistévan, y por consiguiente á la Junta, va siendo lenta y bastante embarazosa, debido á que los deudores son vecinos del Cantón de Daule, y que viven en el campo á muy considerables distancias de la cabecera de ese Cantón. Hoy en día existen por de pronto tres demandas, que no ha sido posible evitarlas, contra Jacinto Ubilla, Wenceslao Ruíz y Froilán Avila. El único que en el año pasado ha cumplido con su deber sin necesidad de juicio, es José Antonio Olivos, quien canceló dos pagarés, cuyo dinero entró á la caja de la Beneficencia.

El pleito que promovió Inés Rodríguez, asegurando que la Beneficencia había repudiado el legado de un solar que le dejara la finada María Icaza, pende todavía de la Corte Superior; se halla en el mismo estado que tuvo cuando informé en Enero del año próximo pasado.

Estos son los únicos asuntos sobre los que puedo informar, por hallarse bajo mi exclusiva dirección.

Guayaquil, Enero 9 de 1901.

Rafael Guerrero



BALANCE

—DE—

LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL

EN DICIEMBRE 31 DE 1900.

DEBE

85	Varios deudores	S/. 13,931	12
150	Valores Fiduciarios	154,080	—
153	Deudores dudosos	34,056	17
154	Fincas por recibir condicionalmente	4,138	—
156	Hipoteca de Anjel Cobos	15,560	—
168	Cambios	696	78
174	Manuel Orrantia	319	62
181	Documento por cobrar	500	—
182	Caja	24,058	01
187	Nichos	5,285	34
192	Fincas	647,369	65
198	W. R. Grace & C ^a	103	32
199	Depósitos en el Banco del Ecuador	10,000	—
203	Construcción de Nichos	8,442	—
217	Ganancias y pérdidas	4,518	50
222	Gastos generales	4,281	01
			S/. 927,339.52

HABER

21	Asilo Manuel Galecio	S/. 8,633	20
47	Varias propiedades	438,619	33
145	Asilo José Domingo Santistévan	143,901	08
158	Legados eventuales	38,194	17
159	Partícipes de Loterías	3,068	14
195	Casa de Temperancia	6,300	—
196	Usufructo Hacienda Prosperina	469	60
204	Suertes y premios en depósito	2,397	40
207	Fondo para nuevo Hospital	19,500	—
213	Agencia Funeraria	2,802	98
220	Legados y Donaciones.	263,453	62
			S/. 927,339.52

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1900.

EL CONTADOR

E. Game.

EL TESORERO

J. T. Noboa.

Movimiento de la Tesorería de la Junta

INGRESOS

1899					
Enero	19	A	Saldo en Diciembre 31 de 1899		S/. 17,701.96
	31	"	Impuestos de Aduana	S/. 17 77	
		"	Arrendamientos de Bóvedas.	160 —	
		"	Nichos	1,100 —	
		"	Loterías.	6,375 86	
		"	Suertes y Premios en Depósito	537 80	
		"	Sostenimiento Hospicio del C. de Jesús	258 40	
		"	Legados y Donaciones.	68 40	
		"	Varios Deudores.	200 —	
		"	Intereses	1.256 —	
		"	Sostenimiento Instituto Calderón A.	543 70	
		"	Usufructo Hacienda Prosperina	90 —	
		"	Subvención Municipal	4,500 —	
		"	Agencia Funeraria	1,737 90	
		"	Sostenimiento Cementerio Católico	120 —	
		"	Sostenimiento Hospital Civil	214 —	
		"	Compra de ganado	370 —	
		"	Sostenimiento Manicomio Vélez	210 —	
					17,759.83
Febrero	28	"	Sostenimiento Asilo Manuel Galecio	18 —	
		"	Sostenimiento Instituto Calderón A.	487 70	
		"	Arrendamientos de Bóvedas	90 —	
		"	Nichos	500 —	
		"	Impuestos de Aduana	24 38	
		"	Terrenos	140 —	
		"	Loterías	5,334 18	
		"	Suertes y Premios en Depósito	1,689 60	
		"	Agencia Funeraria	5,431 50	
		"	Sostenimiento Cementerio Católico	1,130 —	
		"	Producto Hacienda Tarazana	3,055 62	
		"	Sostenimiento Hospicio del C. de Jesús	205 —	
		"	Subvención Municipal	4,500 —	
		"	Intereses	536 —	
		"	Sostenimiento Hospital Civil	234 —	
		"	Compra de ganado	378 60	
		"	Sostenimiento Manicomio Vélez	228 —	
		"	Usufructo Hacienda Prosperina	90 —	
					24,072.58
Marzo	31	"	Sostenimiento Instituto Calderón A.	570 30	
		"	Nichos	600 —	
		"	Arrendamiento de Bóvedas	212 —	
		"	Loterías	4,088 13	
		"	Suertes y Premios en Depósito	122 60	
		"	Impuestos de Aduana	14 33	
		"	Sostenimiento Hospicio del C. de Jesús	220 —	
		"	Usufructo Hacienda Prosperina	90 —	
		"	Compra de ganado	402 90	
		"	Sostenimiento Hospital Civil	262 —	
		"	Sostenimiento Manicomio Vélez	220 —	
		"	Subvención Municipal	4,500 —	
		"	Agencia Funeraria	6,743 70	
		"	Sostenimiento Cementerio Católico.	771 —	
		"	Intereses	296 —	
		"	Producto Hacienda Tarazana	1,566 68	
					20,679.64
			PASAN.....		S/. 80,214.01

de Beneficencia Municipal de Guayaquil en 1900.

EGRESOS

1900					
Enero	31	Por Usufructo Hacienda Prosperina	Sr.	90	—
		“ Suertes y Premios en Depósito		207	20
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.		716	90
		“ Sosténimiento Instituto de Vacuna		87	60
		“ Compra de Ganado		3.637	—
		“ Reparaciones de los Establecimientos		2.950	67
		“ Partícipes de Lotería		6.365	37
		“ Manuel Orrantía		200	—
		“ Cambios		200	—
		“ Agencia Funeraria		1.508	50
		“ Sosténimiento Cementerio Católico		143	63
		“ Sosténimiento Hospital Civil		4.593	78
		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio		144	—
		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia		21	60
		“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad		15	—
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		1.747	69
		“ Sosténimiento Manicomio Vélez		1.305	12
		“ Gastos Diversos		418	80
					Sr. 24,352.86.
Febrero	28	“ Compra de Ganado		4.765	—
		“ Suertes y Premios en Depósito		273	60
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.		1.102	50
		“ Reparaciones de los Establecimientos		1.671	42
		“ Agencia Funeraria		5.434	68
		“ Sosténimiento Cementerio Católico		904	60
		“ Producto Hacienda Tarazana		1.874	95
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		1.580	34
		“ Usufructo Hacienda Prosperina		90	—
		“ Sosténimiento Hospital Civil		4.620	19
		“ Sosténimiento Instituto de Vacuna		80	—
		“ Usufructo Hacienda Los Angeles		300	—
		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio		144	—
		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia		21	60
		“ Sosténimiento Asilo de Maternidad		10	—
		“ Sosténimiento Manicomio Vélez		993	76
		“ Manuel Orrantía		100	—
		“ W. R. Grace & C ^o		200	—
		“ Cambios		314	—
		“ Gastos Diversos		414	70
					24,985.34.
Marzo	31	“ Sosténimiento Instituto Calderón A.		659	35
		“ Reparaciones de los Establecimientos		795	32
		“ Compra de Ganado		30	80
		“ Suertes y Premios en Depósito		264	20
		“ Sosténimiento Instituto de Vacuna		84	40
		“ Sosténimiento Hospital Civil		5.869	79
		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio		144	—
		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia		21	60
		“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad		10	—
		“ Usufructo Hacienda Prosperina		50	—
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		2.818	39
		“ Sosténimiento Manicomio Vélez		1.265	01
		“ Agencia Funeraria		5.126	44
		“ Sosténimiento Cementerio Católico		592	70
		“ Producto Hacienda Tarazana		779	45
		“ Gastos Diversos		401	19
					18,812.64.
					PASAN.....
					Sr. 68,150.84

INGRESOS

1900		VIENEN. . . .	Sf.	7,369 95	Sf. 80,214.01
Abril	30	" Loterías.		4,469 66	
		" Suertes y Premios en Depósito		203 80	
		" Impuestos de Aduana		737 29	
		" Arrendamientos de Bóvedas.		218 —	
		" Nichos		1,270 —	
		" Sosténimiento Instituto Calderón A.		471 20	
		" Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		205 —	
		" Cantera de Agua Piedra		855 43	
		" Producto Hacienda Tarazana		1,544 32	
		" Subvención Municipal		4,500 —	
		" Intereses		296 —	
		" Sosténimiento Hospital Civil		328 —	
		" Compra de ganado		417 —	
		" Sosténimiento Manicomio Vélez		200 —	
		" Usufructo Hacienda Prosperina		90 —	
		" Sosténimiento Asilo Manuel Galecio		6 —	
		" Agencia Funeraria		4,878 20	
		" Sosténimiento Cementerio Católico		668 —	
		" Subvención Hospital Civil		3,000 —	Sf. 24,357.90
Mayo	31	" Impuestos de Aduana	Sf.	524 48	
		" Loterías		7,510 95	
		" Suertes y Premios en Depósito		296 80	
		" Nichos		500 —	
		" Arrendamientos de Bóvedas		27 —	
		" Terrenos		1,000 —	
		" Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		165 —	
		" Subvención Municipal		4,500 —	
		" Intereses		1,016 —	
		" Usufructo Hacienda Los Angeles		10,150 —	
		" Sosténimiento Hospital Civil		247 —	
		" Compra de ganado		464 40	
		" Sosténimiento Manicomio Vélez		225 —	
		" Sosténimiento Instituto Calderón A.		458 70	
		" Producto Hacienda Tarazana		1,546 71	
		" Sosténimiento Asilo Manuel Galecio		6 —	
		" Subvención para el Hospital Civil		1,000 —	Sf. 29,638.04
Junio	30	" Depósito en el Banco del Ecuador	S.	10,250 —	
		" Intereses		792 25	
		" Loterías		4,635 65	
		" Suertes y Premios en Depósito		246 60	
		" Arrendamiento de Bóvedas		174 —	
		" Nichos		300 —	
		" Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús		276 —	
		" Agencia Funeraria		7,342 85	
		" Sosténimiento Cementerio Católico		1,231 —	
		" Impuestos de Aduana		140 75	
		" Usufructo Hacienda Prosperina		180 —	
		" Subvención Municipal		4,500 —	
		" Sosténimiento Hospital Civil		312 —	
		" Compra de ganado		479 60	
		" Sosténimiento Manicomio Vélez		200 —	
		" Sosténimiento Instituto Calderón A.		466 70	
		PASAN. . . .	Sf.	31,527.40	S. 134,209.95

EGRESOS

1900	VIENEN.....	\$.	68,150.84
Abril	30	Por Suertes y Premios en Depósito \$ 227 40 " Sosténimiento Instituto de Vacuna 80 — " Compra de Ganado 5.956 80 " Sosténimiento Hospital Civil 5.644 55 " Reparaciones de los Establecimientos 1.346 45 " Cantera de Agua Piedra 81 70 " Sosténimiento Instituto Calderón A. 345 — " Usufructo Hacienda Prosperina 40 — " Legados y Donaciones 383 63 " Partícipes de Loterías 2.054 37 " Sosténimiento Asilo Manuel Galecio 144 — " Sosténimiento Asilo de la Infancia 21 60 " Sosténimiento Asilo de la Maternidad 15 — " Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús 1.742 96 " Sosténimiento Manicomio Vélez 1.284 82 " Producto Hacienda Tarazona 639 65 " Agencia Funeraria 4.550 20 " Sosténimiento Cementerio Católico 687 35 " Gastos Diversos 624 —	25,869 48
Mayo	31	" Usufructo Hacienda Prosperina 180 — " Partícipes de Loterías 2.054 37 " Suertes y Premios en Depósito 405 40 " Compra de Ganado 2.646 — " Ganancias y Pérdidas 291 70 " Sosténimiento Instituto de Vacuna 80 — " Sosténimiento Hospital Civil 5.177 55 " Sosténimiento Asilo Manuel Galecio 144 — " Sosténimiento Asilo de la Infancia 21 60 " Sosténimiento Asilo de Maternidad 15 — " Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús 1.961 29 " Sosténimiento Manicomio Vélez 1.196 73 " Sosténimiento Instituto Calderón A. 354 40 " Depósitos en el Banco del Ecuador 20.000 — " Producto Hacienda Tarazona 694 90 " Gastos Diversos 400 —	35,622.94
Junio	30	" Valores Fiduciarios 12 000 — " Intereses 420 — " Compra de Ganado 3.620 90 " Suertes y Premios en Depósito 258 60 " Construcción de nichos 600 — " Legados y Donaciones 10 — " Usufructo Hacienda Prosperina 70 — " Sosténimiento Instituto de Vacuna 80 — " Agencia Funeraria 6.965 68 " Sosténimiento Cementerio Católico 1.300 69 " Sosténimiento Hospital Civil 4.974 74 " Sosténimiento Asilo Manuel Galecio 144 — " Sosténimiento Asilo de la Infancia 21 60 " Sosténimiento Asilo de la Maternidad 15 — " Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús 1.936 56 " Sosténimiento Manicomio Vélez 1.224 42 " Reparaciones de los Establecimientos 373 63 " Sosténimiento Instituto Calderón A. 407 86 " Producto Hacienda Tarazona 1.008 60 " Fincas 75 — " Gastos Diversos 401 80	35.909.08
		PASAN.....	\$ 165,552.34

INGRESOS

1900		VIENEN. . . .	S/. 31,527.40	S. 134,209.95
Junio	30	Por Producto Hacienda Tarazana	1,342.78	
		“ Fincas	774.—	
		“ Legados y Donaciones	100.—	33,744.18
Julio	31	“ Loterías.	S/. 4,655.45	
		“ Suertes y Premios en Depósito	1,407.60	
		“ Nichos	900.—	
		“ Arrendamientos de Bóvedas.	114.—	
		“ Impuestos de Aduana	236.24	
		“ Subvención para el Hospital Civil	2,000.—	
		“ Impuesto de Azúcar	5,362.65	
		“ Subvención Municipal	4,500.—	
		“ Intereses	3,530.30	
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	228.50	
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	476.70	
		“ Valores Fiduciarios	2,000.—	
		“ Usufructo Hacienda Prosperina	90.—	
		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	12.—	
		“ Producto Hacienda Tarazana	1,453.95	
		“ Sosténimiento Hospital Civil	326.—	
		“ Compra de ganado	204.—	
		“ Sosténimiento Manicomio Vélez	135.—	
		“ Agencia Funeraria	2,317.40	
		“ Sosténimiento Cementerio Católico	627.—	S. 30,576.79
Agosto	31	“ Loterías	S/. 4,775.97	
		“ Suertes y Premios en Depósito	444.20	
		“ Impuestos de Aduana	297.34	
		“ Nichos	400.—	
		“ Arrendamientos de Bóvedas	178.—	
		“ Varios deudores	200.—	
		“ Intereses	558.25	
		“ Fincas	3,165.—	
		“ Depósito en el Banco del Ecuador	10,250.—	
		“ Subvención Municipal	4,500.—	
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	148.—	
		“ Usufructo Hacienda Prosperina	90.—	
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	416.70	
		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	6.—	
		“ Producto Hacienda Tarazana	1,499.90	
		“ Agencia Funeraria	3,288.40	
		“ Sosténimiento Cementerio Católico	615.—	
		“ Sosténimiento Hospital Civil	375.—	
		“ Sosténimiento Manicomio Vélez	162.50	
		“ Compra de ganado	74.20	S. 31,444.46
Setbre.	30	“ Loterías	S/. 3,963.16	
		“ Suertes y Premios en Depósito	521.80	
		“ Impuestos de Aduana	299.50	
		“ Subvención Municipal	4,500.—	
		“ Subvención Hospital Civil	2,000.—	
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	477.60	
		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	182.—	
		“ Intereses	448.86	
		PASAN. . . .	S/. 12,392.92	S. 229,975.38

EGRESOS

1900	VIENEN.....	S. 165,552.34																																																																																				
Julio	31	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Por Construcción de nichos</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">St. 1.340</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">—</td> <td style="width: 60%;"></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Instituto de Vacuna</td> <td style="text-align: right;">5</td> <td style="text-align: right;">80</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Agencia Funeraria</td> <td style="text-align: right;">3.171</td> <td style="text-align: right;">41</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Suertes y Premios en Depósito</td> <td style="text-align: right;">1.516</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Usufructo Hacienda Los Angeles</td> <td style="text-align: right;">400</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Partícipes de Loterías</td> <td style="text-align: right;">4.401</td> <td style="text-align: right;">36</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Usufructo Hacienda Prosperina</td> <td style="text-align: right;">110</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Compra de Ganado</td> <td style="text-align: right;">26</td> <td style="text-align: right;">80</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Valores Fiduciarios</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Legados y Donaciones</td> <td style="text-align: right;">4.493</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Producto Hacienda Tarazana</td> <td style="text-align: right;">819</td> <td style="text-align: right;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospital Civil</td> <td style="text-align: right;">6.052</td> <td style="text-align: right;">71</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio</td> <td style="text-align: right;">144</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de la Infancia</td> <td style="text-align: right;">21</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad</td> <td style="text-align: right;">15</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús</td> <td style="text-align: right;">1.570</td> <td style="text-align: right;">05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Manicomio Vélez</td> <td style="text-align: right;">1.279</td> <td style="text-align: right;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Instituto Calderón A.</td> <td style="text-align: right;">442</td> <td style="text-align: right;">69</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Cementerio Católico</td> <td style="text-align: right;">656</td> <td style="text-align: right;">50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Gastos Diversos</td> <td style="text-align: right;">400</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td style="text-align: right;">28,865.22</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	Por Construcción de nichos	St. 1.340	—		“ Sosténimiento Instituto de Vacuna	5	80		“ Agencia Funeraria	3.171	41		“ Suertes y Premios en Depósito	1.516	—		“ Usufructo Hacienda Los Angeles	400	—		“ Partícipes de Loterías	4.401	36		“ Usufructo Hacienda Prosperina	110	—		“ Compra de Ganado	26	80		“ Valores Fiduciarios	2.000	—		“ Legados y Donaciones	4.493	—		“ Producto Hacienda Tarazana	819	20		“ Sosténimiento Hospital Civil	6.052	71		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60		“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad	15	—		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	1.570	05		“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.279	10		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	442	69		“ Sosténimiento Cementerio Católico	656	50		“ Gastos Diversos	400	—	28,865.22				
Por Construcción de nichos	St. 1.340	—																																																																																				
“ Sosténimiento Instituto de Vacuna	5	80																																																																																				
“ Agencia Funeraria	3.171	41																																																																																				
“ Suertes y Premios en Depósito	1.516	—																																																																																				
“ Usufructo Hacienda Los Angeles	400	—																																																																																				
“ Partícipes de Loterías	4.401	36																																																																																				
“ Usufructo Hacienda Prosperina	110	—																																																																																				
“ Compra de Ganado	26	80																																																																																				
“ Valores Fiduciarios	2.000	—																																																																																				
“ Legados y Donaciones	4.493	—																																																																																				
“ Producto Hacienda Tarazana	819	20																																																																																				
“ Sosténimiento Hospital Civil	6.052	71																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad	15	—																																																																																				
“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	1.570	05																																																																																				
“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.279	10																																																																																				
“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	442	69																																																																																				
“ Sosténimiento Cementerio Católico	656	50																																																																																				
“ Gastos Diversos	400	—	28,865.22																																																																																			
Agosto	31	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">“ Construcción de Nichos</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">2.470</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">—</td> <td style="width: 60%;"></td> </tr> <tr> <td>“ Suertes y Premios en Depósito</td> <td style="text-align: right;">45</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Agencia Funeraria</td> <td style="text-align: right;">3.350</td> <td style="text-align: right;">10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Reparaciones de los Establecimientos</td> <td style="text-align: right;">956</td> <td style="text-align: right;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Usufructo Hacienda Prosperina</td> <td style="text-align: right;">70</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Valores Fiduciarios</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Producto Hacienda Tarazana</td> <td style="text-align: right;">734</td> <td style="text-align: right;">75</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Fincas</td> <td style="text-align: right;">185</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Cementerio Católico</td> <td style="text-align: right;">548</td> <td style="text-align: right;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospital Civil</td> <td style="text-align: right;">6.692</td> <td style="text-align: right;">91</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio</td> <td style="text-align: right;">144</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de la Infancia</td> <td style="text-align: right;">21</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de Maternidad</td> <td style="text-align: right;">15</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús</td> <td style="text-align: right;">2.241</td> <td style="text-align: right;">61</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Manicomio Vélez</td> <td style="text-align: right;">1.942</td> <td style="text-align: right;">82</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Gastos Diversos</td> <td style="text-align: right;">427</td> <td style="text-align: right;">30</td> <td style="text-align: right;">21,845.79</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	“ Construcción de Nichos	2.470	—		“ Suertes y Premios en Depósito	45	60		“ Agencia Funeraria	3.350	10		“ Reparaciones de los Establecimientos	956	20		“ Usufructo Hacienda Prosperina	70	—		“ Valores Fiduciarios	2.000	—		“ Producto Hacienda Tarazana	734	75		“ Fincas	185	—		“ Sosténimiento Cementerio Católico	548	90		“ Sosténimiento Hospital Civil	6.692	91		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60		“ Sosténimiento Asilo de Maternidad	15	—		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	2.241	61		“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.942	82		“ Gastos Diversos	427	30	21,845.79																				
“ Construcción de Nichos	2.470	—																																																																																				
“ Suertes y Premios en Depósito	45	60																																																																																				
“ Agencia Funeraria	3.350	10																																																																																				
“ Reparaciones de los Establecimientos	956	20																																																																																				
“ Usufructo Hacienda Prosperina	70	—																																																																																				
“ Valores Fiduciarios	2.000	—																																																																																				
“ Producto Hacienda Tarazana	734	75																																																																																				
“ Fincas	185	—																																																																																				
“ Sosténimiento Cementerio Católico	548	90																																																																																				
“ Sosténimiento Hospital Civil	6.692	91																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de Maternidad	15	—																																																																																				
“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	2.241	61																																																																																				
“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.942	82																																																																																				
“ Gastos Diversos	427	30	21,845.79																																																																																			
Setiembre	30	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">“ Usufructo Hacienda Prosperina</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">110</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">—</td> <td style="width: 60%;"></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Instituto Calderón.A.</td> <td style="text-align: right;">450</td> <td style="text-align: right;">96</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Reparaciones de los Establecimientos</td> <td style="text-align: right;">1.518</td> <td style="text-align: right;">32</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Construcción de Nichos</td> <td style="text-align: right;">2.580</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Legados y Donaciones</td> <td style="text-align: right;">456</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Instituto de Vacuna</td> <td style="text-align: right;">80</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospital Civil</td> <td style="text-align: right;">14.613</td> <td style="text-align: right;">13</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Manuel Orrantia</td> <td style="text-align: right;">340</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Cambios</td> <td style="text-align: right;">323</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio</td> <td style="text-align: right;">144</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de la Infancia</td> <td style="text-align: right;">21</td> <td style="text-align: right;">60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad</td> <td style="text-align: right;">15</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Suertes y Premios en Depósito</td> <td style="text-align: right;">1.241</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús</td> <td style="text-align: right;">2.592</td> <td style="text-align: right;">87</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Sosténimiento Manicomio Vélez</td> <td style="text-align: right;">1.633</td> <td style="text-align: right;">44</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Agencia Funeraria</td> <td style="text-align: right;">19</td> <td style="text-align: right;">—</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Producto Hacienda Tarazana</td> <td style="text-align: right;">904</td> <td style="text-align: right;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>“ Gastos Diversos</td> <td style="text-align: right;">407</td> <td style="text-align: right;">20</td> <td style="text-align: right;">27,450.42</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td></td> </tr> </table>	“ Usufructo Hacienda Prosperina	110	—		“ Sosténimiento Instituto Calderón.A.	450	96		“ Reparaciones de los Establecimientos	1.518	32		“ Construcción de Nichos	2.580	—		“ Legados y Donaciones	456	—		“ Sosténimiento Instituto de Vacuna	80	—		“ Sosténimiento Hospital Civil	14.613	13		“ Manuel Orrantia	340	—		“ Cambios	323	—		“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—		“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60		“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad	15	—		“ Suertes y Premios en Depósito	1.241	—		“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	2.592	87		“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.633	44		“ Agencia Funeraria	19	—		“ Producto Hacienda Tarazana	904	90		“ Gastos Diversos	407	20	27,450.42												
“ Usufructo Hacienda Prosperina	110	—																																																																																				
“ Sosténimiento Instituto Calderón.A.	450	96																																																																																				
“ Reparaciones de los Establecimientos	1.518	32																																																																																				
“ Construcción de Nichos	2.580	—																																																																																				
“ Legados y Donaciones	456	—																																																																																				
“ Sosténimiento Instituto de Vacuna	80	—																																																																																				
“ Sosténimiento Hospital Civil	14.613	13																																																																																				
“ Manuel Orrantia	340	—																																																																																				
“ Cambios	323	—																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	144	—																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de la Infancia	21	60																																																																																				
“ Sosténimiento Asilo de la Maternidad	15	—																																																																																				
“ Suertes y Premios en Depósito	1.241	—																																																																																				
“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	2.592	87																																																																																				
“ Sosténimiento Manicomio Vélez	1.633	44																																																																																				
“ Agencia Funeraria	19	—																																																																																				
“ Producto Hacienda Tarazana	904	90																																																																																				
“ Gastos Diversos	407	20	27,450.42																																																																																			
PASAN.....		St. 243,713.77																																																																																				

INGRESOS

1900		VIENEN. . . .	St. 12.392,92	S. 229,975.38
Setbre.	30	Por Sosténimiento Hospital Civil " Sosténimiento Manicomio Vélez " Compra de ganado " Usufructo Hacienda Prosperina " Sosténimiento Asilo Manuel Galecio " Producto Hacienda Tarazana " Nichos " Arrendamientos de Bóvedas. " Terrenos " Depósito en el Banco del Ecuador	270 — 220 — 91 20 90 — 6 — 1,427 — 440 — 214 — 105 — 6,303 75	S. 21,559.87
Octubre	31	" Loterías " Suertes y Premios en Depósito " Impuestos de Aduana " Nichos " Agencia Funeraria " Sosténimiento Cementerio Católico " Sosténimiento Instituto Calderón A. " Documentos por pagar " Subvención Hospital Civil " Subvención Municipal " Intereses " Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús " Sosténimiento Asilo Manuel Galecio " Sosténimiento Hospital Civil " Sosténimiento Manicomio Vélez " Producto Hacienda Tarazana " Fincas " Usufructo Hacienda Prosperina " Legados y Donaciones	St. 3,549 42 504 — 128 02 200 — 4,245 10 659 — 481 70 10,000 — 1,000 — 4,500 — 1,176 — 271 40 6 — 279 — 245 — 1,342 70 12 — 90 — 2,000 —	S. 30,686.34
Noviembre	30	" Impuestos de Aduana " Sosténimiento Instituto Calderón A. " Terrenos " Arrendamientos de Bóvedas " Loterías. " Suertes y Premios en Depósito " Agencia Funeraria " Sosténimiento Cementerio Católico " Depósitos en el Banco del Ecuador " Intereses " Subvención Municipal " Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús " Sosténimiento Hospital Civil " Sosténimiento Manicomio Vélez " Usufructo Hacienda Prosperina " Producto Hacienda Tarazana	St. 317 93 521 70 100 — 124 — 3,905 69 473 20 1,583 70 866 — 20,000 — 1,096 — 4,500 — 227 50 270 — 200 — 90 — 1,250 60	S. 35,226.32
Diciembre	31	" Impuestos de Aduana " Loterías " Suertes y Premios en Depósito " Nichos " Arrendamientos de Bóvedas " Subvención Hospital Civil " Agencia Funeraria	St. 193 49 5,287 30 346 20 600 — 221 — 2,000 — 3,192 90	
		PASAN. . . . St.	11,840.89	S. 317,447.91

INGRESOS

1900		VIENEN. . . . S.	S. 317,447.91
	Por Sosténimiento Cementerio Católico	1,114	—
	“ Fondos para Nuevo Hospital	1,000	—
	“ Sosténimiento Hospicio del C. de Jesús	8,332	—
	“ Intereses	4,694	30
	“ Valores Fiduciarios	1,000	—
	“ Subvención Municipal	4,500	—
	“ Sosténimiento Hospital Civil	250	—
	“ Sosténimiento Manicomio Vélez	327	—
	“ Producto Hacienda Tarazona	1,651	50
	“ Usufructo Hacienda Prosperina	90	—
	“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	416	70
	“ Sosténimiento Asilo Manuel Galecio	12	—
			S. 35,219.39
			S. 352,667.30

Guayaquil, Diciembre 31 de 1900.

EL DIRECTOR.

E. M. Arosemena.

EGRESOS

1900	31	VIENEN.....	S/. 25,935 53	S/. 299,079.50
Diciembre		Por Sosténimiento Manicomio Vélez	1,599 50	
		“ Sosténimiento Instituto Calderón A.	392 —	
		“ Producto Hacienda Tarazona	1,094 76	
		“ Gastos Diversos	408 —	
		“ Saldo	—	S/. 29 429.79
				24,058.01
				S/. 352,667.30

S. E. ú O.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1901.

EL TESORERO
J. T. NOBOA.



Los suscritos, Comisarios de Contabilidad de la Junta de Beneficencia Municipal, certifican: que han examinado la contabilidad hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, y la existencia de valores en esa fecha, y han encontrado todo conforme.

Guayaquil, Enero 12 de 1901.

Alejandro Vergara.

Martín Reinberg.



PRESUPUESTO

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA MUNICIPAL PARA 1901.

ENTRADAS			
Loterías y suertes caducadas		S/. 45.000	
Intereses		15.000	
Producto hacienda Tarazana		7.500	
Usufructo hacienda Prosperina		1.080	
Subvención para el Hospital Civil		6.000	
Subvención Municipal		54.000	
Impuesto de Azúcar		5.000	
Impuesto de Aduana		3.000	
Terrenos		2.000	
Arrendamiento casa del Malecón		4.000	
Mitad producto Hacienda los Angeles		4.000	S/. 146,580
SALIDAS			
Sostenimiento Asilo de Maternidad		S/. 180	
Id. Asilo de la Infancia		260	
Id. Hospital Civil		80.000	
Id. Instituto Calderón A.		5.000	
Id. id. de Vacuna		1.000	
Id. Hospicio del Corazón de Jesús		24.000	
Id. Manicomio Vélez		18.000	
Id. Asilo Manuel Galecio		1.728	
Asilo Manuel Galecio		2.272	
Gastos Diversos		5.000	
Usufructo Hacienda Prosperina		1.080	
Producto Hacienda Tarazana		7.500	S/. 146,020
Superávit			S/. 560

Guayaquil, Enero 12 de 1901.

J. T. Noboa,

TESORERO.

INDICE



	<u>Paginas.</u>
Personal de la Junta de Beneficencia Municipal.....	3
Directorio para el año de 1901.....	5
Memoria presentada por el Director señor E. M. Arosemena.....	7

DOCUMENTOS.

Informe del Inspector del Hospital Civil.....	11
Cuadros del movimiento de enfermos habidos en el Hospital Civil....	13
Informe del Inspector del Manicomio Vélez.....	17
Cuadro del movimiento ocurrido en el Manicomio Vélez.....	18
Informe del Inspector del Hospicio del Corazón de Jesús.....	19
Cuadro del movimiento ocurrido en el Hospicio del Corazón de Jesús	21
Informe del Inspector de la Agencia Funeraria.....	25
Cuadro de inhumaciones del Cementerio Católico.....	28
Informe del Inspector del Instituto de Vacuna.....	29
Informe del Inspector del Ramo de Loterías.....	30
Informe del Administrador del Ramo de Loterías.....	31
Cuadro comparativo del movimiento de la oficina en el año de 1900..	32
Informe del Inspector del Asilo Galecio.....	35
Informe del Inspector del Asilo Calderón Ayluardo.....	37
Informe del señor Procurador.....	39
Balance de la Junta de Beneficencia.....	41
Movimiento de la Tesorería de la Junta en 1900.....	42
Presupuesto de la Junta para 1901.....	53

